

H. AYUNTAMIENTO 2012-2015. ACTA DE CABILDO 21 SESION ORDINARIA 05 DE ABRIL DE 2013.

**ACTA NÚMERO 21 DE SESION ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO 2012-2015**

Siendo las ocho horas con cuarenta y nueve minutos del día 05 del mes de Abril del año dos mil trece, reunidos en la Presidencia Municipal, ubicada en la Plaza Principal Oriente número 50-A del Municipio de Teocaltiche, Jalisco, previamente convocados por el Presidente Municipal, se reunió el Honorable Cuerpo Edilicio 2012-2015 Integrado por el Presidente Municipal C. Juan Manuel González Jiménez, Síndico Christopher Alexiz Esparza Avila y todos los Regidores que conforman este cuerpo edilicio, para celebrar la Vigésima Primera Sesión Ordinaria, bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

- I. Lista de Asistencia.
- II. Comprobación de Quórum e instalación de la Asamblea.
- III. Lectura del Acta Anterior.
- IV. Presentación y en su caso aprobación de la propuesta que pone a su consideración el Presidente Municipal C. Juan Manuel González Jiménez para que se confirme y ratifique el contenido del Acta número 03 del Consejo de Giros Restringidos Celebrada el día 08 de Marzo de 2013.
- V. En atención al oficio de fecha 19 de Marzo del año 2013, solicitud a cargo de las y los Profesores: Paulina Alvarado Martínez, Ramiro Olvera Resendez, Javier Carrillo Martínez, Rubén Valle Hernández, Alfonso Flores Briseño y Rebeca Atilano Aceves, mediante el cual solicitan terreno de fácil acceso y con servicios públicos para la construcción de las oficinas de estas Supervisiones Escolares, considerando que se atiende a Maestros y Padres de Familia que, en muchos casos, cuando acuden a solicitar algún servicio o a entregar documentación lo hacen sin vehículos para transportarse. Nosotros hacemos las gestiones necesarias ante las instancias correspondientes para que se lleve a cabo la construcción de dichas oficinas.





ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
MUNICIPIO DE TEOCALTICHE  
JALISCO  
05 DE ABRIL DE 2013

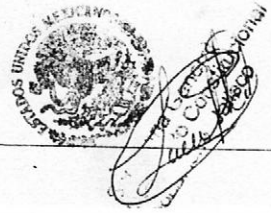
**VI.** En atención al oficio de fecha 26 de Marzo del año 2013, solicitud a cargo del C. Manuel Román Gómez mediante el cual solicita el apoyo económico para comprar placa y tornillos para la cirugía de columna cervical así como la renta de fluoroscopio para la misma cirugía con un costo total de \$ 11,566 pesos. La cirugía es para su hermano Edgar Omar Román Gómez debido a que sufrió un accidente y no cuentan con los recursos suficientes para llevar a cabo su cirugía.

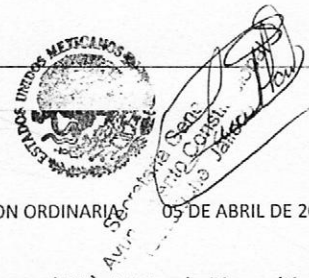
**VII.** En atención al oficio de fecha 27 de Marzo de 2013, solicitud a cargo de la C. Antonia Pedroza Aguayo, mediante el cual solicita la autorización para darle nombre a una Calle que está ubicada sobre la Avenida Teocaltiche cerca del Kinder "Margarita Juárez de Maza". La propuesta que presenta es: Tepetates por parte de los vecinos.

**VIII.** Discusión y en su caso aprobación para que la dirección de Reglamentos, la Dirección Jurídica y Sindicatura, realicen una revisión exhaustiva de todos los reglamentos que se encuentran vigentes en el Municipio de Teocaltiche, Jalisco, que permita a este H. Ayuntamiento, reformar, acondicionar y actualizar a la realidad social, los diversos ordenamientos de competencia municipal, así como para que elaboren proyectos de reglamentos de nueva creación con los que no se cuente, y que sean necesarios para un correcto desempeño de las Unidades Administrativas Municipales.

Listado de Reglamentos para su revisión y realización de borradores para propuesta.

- Reglamento General para el Gobierno del Municipio de Teocaltiche, Jalisco.
- Reglamento para la Seguridad Ciudadana de Teocaltiche.
- Reglamento de la Gaceta Municipal de Teocaltiche, Jalisco.
- Reglamento del Instituto Municipal de la Mujer Teocaltichense.
- Reglamento del Instituto Municipal de Atención a la Juventud Teocaltichense.
- Reglamento del Deporte para el Municipio de Teocaltiche.
- Reglamento de Servicios Públicos y Ecología.
- Reglamento de Salud Municipal para Teocaltiche.
- Reglamento del Patronato de la Feria Regional de Teocaltiche.
- Reglamento de Cultura y Arte para el Municipio de Teocaltiche.
- Reglamento de Ciudades Hermanas.
- Reglamento de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Teocaltiche.





H. AYUNTAMIENTO 2012-2015. ACTA DE CABILDO 21 SESION ORDINARIA 05 DE ABRIL DE 2013.

- Reglamento de Comercio y de Servicios para el Municipio de Teocaltiche.
- Reglamento de Anuncios.
- Reglamento de Construcciones, Desarrollo Urbano y Ordenación Territorial.

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

**IX.** En atención al oficio de fecha 02 de Abril de 2013, solicitud a cargo del C. Juan José Hernández Cruz, mediante el cual solicita el permiso y Autorización para organizar cada 15 días un tianguis de herramientas y artículos varios tipo "Pulga", sería con fines lucro ya que se les cobraría a las personas que van a vender y a los que van a comprar cierta cantidad que estaría por definir y él se encargaría de toda la logística. Dicho ciudadano considera que sería algo bueno para la economía del Municipio, porque estarían participando personas de los Municipios vecinos como son Villa Hidalgo, Nochistlán, Yahualica, etc; además que de ser autorizado el permiso, se podría incluir al DIF para que vendiera comida o alguna otra cosa sin costo. Por otro lado solicita permiso para que se presente en esta próxima reunión de Cabildo cuando se trate dicho punto para explicar las inquietudes.

**X.** En atención al oficio de fecha 02 de Abril de 2013, solicitud a cargo del C. Juan José Hernández Cruz, mediante el cual solicita permiso para organizar una exhibición de una Colección Privada de artículos varios como son: Carteles de Película, Revistas, Discos LP, etc; del Teocaltichense José G. Cruz en la Casa Pinta de aquí de Teocaltiche, Jalisco. De igual forma solicita el apoyo para poder enmarcar alrededor de 15 cartulinas de 30 x 40.

**XI.** En atención al oficio de fecha 02 de Abril de 2013, solicitud a cargo del C. Manuel Gutiérrez Acosta, mediante el cual solicita que el Ayuntamiento otorgue el permiso de la plaza principal para poder llevar a cabo una asamblea para el día Jueves 11 de Abril de 2013 a las 6:00 pm de la tarde en la Plaza Principal en la cual participarán partidos políticos de este Municipio y Asociaciones civiles representantes de colonias y ciudadanos, para dar solución a los problemas que aquejan al Municipio y a sus cabeceras municipales.

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

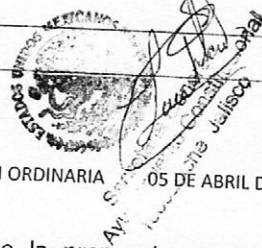
*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*







H. AYUNTAMIENTO 2012-2015. ACTA DE CABILDO 21 SESION ORDINARIA 05 DE ABRIL DE 2013.

**XII.** Presentación y en su caso aprobación de la propuesta que pone a su consideración el Presidente Municipal C. Juan Manuel González Jiménez, para la conformación de la Unidad de Transparencia e Información Pública del Municipio de Teocaltiche, Jalisco:

Presidente Municipal	C. Juan Manuel González Jiménez.
Christopher Alexiz Esparza Avila.	Titular de la Unidad de Transparencia
LAE Héctor Órnelas Hernández.	Encargado de Hacienda Municipal.
Lic. Enrique Rubalcaba Reyes.	Vocal.

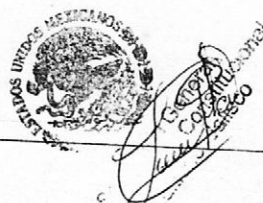
**XIII.** Autorización de Ayuntamiento para la reparación de bombas para las plantas tratadoras del Municipio de Teocaltiche, Jalisco.

**XIV.** Autorización de Ayuntamiento para la compra de un carrito movible de 1.20 x 1.20 aproximadamente, para la venta y exhibición de artesanías y permiso de uso de uso de suelo.

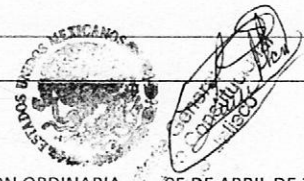
**XV.** Se retoma el punto número IV del Acta número 12 de Sesión Ordinaria celebrada el día 24 de Enero de 2013 con relación a **FE DE ERRATAS, del punto que dice:** Se aprueba por UNANIMIDAD la conformación de la Comisión de Honor y Justicia. Siendo conformado por:

Presidente Municipal C. Juan Manuel González Jiménez, Secretario Técnico: Síndico Christopher Alexiz Esparza Avila, Mtra. María Magdalena Escobedo Ponce, C. Edgardo Emanuel Luna Ramírez, Lic. Iris Lizbeth Hernández Prieto, C. Paulo Jiménez Martínez, Tec. María del Carmen García Pedroza, C. Benjamín Mora Jáuregui, Arq. Ricardo Sánchez Orozco, Dr. Ignacio Avelar Márquez, Ing. María Elena Chávez Martínez.

Handwritten signatures of the council members and officials mentioned in the text.



H. AYUNTAMIENTO 2012-2015. ACTA DE CABILDO 21 SESION ORDINARIA 05 DE ABRIL DE 2013.



*[Handwritten signatures]*

**XVI.** En atención al oficio presentado de fecha 03 de Abril de 2013, a cargo del C. Daniel Loera Martínez, mediante el cual manifiesta lo siguiente:

Primero: En relación a la notificación del Acuerdo de cabildo, donde se me notifica la reubicación de mi licorería ubicada en la calle Juárez 150. Respecto de este acuerdo quisiera señalar que el acuerdo de cabildo donde se autorizo el giro señalado no había cumplido el plazo de seis meses, por lo cual para presentar una nueva iniciativa de una norma municipal, no podrá presentarse de nueva cuenta para su estudio en un término menor de seis meses. En dicha notificación señala que en acta 10 de sesión ordinaria, celebrada el día 02 de Enero de 2013. Motivo por el cual es improcedente.

Segundo: Con todo respeto a los integrantes del H. Ayuntamiento y el Consejo de Giros restringidos, considero que no es procedente ni justificadas las quejas de los ciudadanos o instituciones, siendo las leyes y reglamentos los que nos deben conducir y deben ser aplicadas a todos sin distinción. Pero que se no se hagan favoritismos ni señalamientos y a todos los establecimientos los obliguen persiguiendo siempre la ley. Solicito que se aplique la ley o los reglamentos para todos basado en el principio y derecho de igualdad.

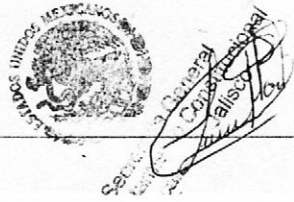
*[Handwritten signatures]*

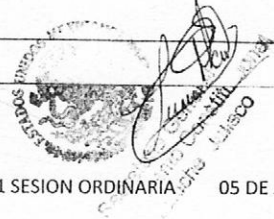
**XVII.** Presentación y en su caso aprobación de la propuesta que pone a su consideración el Presidente Municipal C. Juan Manuel González Jiménez, para la conformación del **COMITÉ DE ADQUISICIONES**.

**XVIII.** Asuntos Varios.

**XIX.** Clausura.

*[Handwritten signatures]*





H. AYUNTAMIENTO 2012-2015. ACTA DE CABILDO 21 SESION ORDINARIA 05 DE ABRIL DE 2013.

**DESARROLLO DE LA SESION**

*[Handwritten signatures and initials on the left margin, including a large signature at the top and several smaller ones below.]*

**I.** Se procedió al pase de lista encontrándose presentes el Presidente Municipal C. Juan Manuel González Jiménez, Síndico Christopher Alexiz Esparza Avila, Encontrándose ausente la Mtra. María Magdalena Escobedo Ponce por causa de fuerza mayor, C. Edgardo Emanuel Luna Ramírez, Lic. Iris Lizbeth Hernández Prieto, C. Paulo Jiménez Martínez, Tec. María del Carmen García Pedroza, C. Benjamín Mora Jáuregui, Arq. Ricardo Sánchez Orozco, Dr. Ignacio Avelar Márquez, Ing. María Elena Chávez Martínez.

**II.** Es declarada legal y formalmente abierta e instalada la sesión por parte del Secretario General del H. Ayuntamiento Constitucional de Teocaltiche Licenciada Laura del Carmen Carillo Flores al contar con Quórum suficiente, por lo que serán validos los acuerdos que en ella se tomen y se procede a continuar con el orden del día establecido en la convocatoria respectiva al tenor del cual habrá de sujetarse la sesión.

**III.** Se dio lectura al acta anterior, siendo aprobada.

**IV.** Se aprueba por UNANIMIDAD la confirmación y ratificación del contenido del Acta número 03 del Consejo de Giros Restringidos Celebrada el día 08 de Marzo de 2013.

**ACTA NUMERO 03 SESION ORDINARIA DEL CONSEJO DE GIROS RESTRINGIDOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE TEOCALTICHE, JAL 2012-2015.**

*[Handwritten signatures and initials on the left margin, including a large signature at the top and several smaller ones below.]*

Siendo las diez horas con dieciséis minutos del día 08 de Marzo de 2013, reunidos en la Sala de Juntas que se encuentra en la Presidencia Municipal, ubicada en la Plaza Principal Oriente número 50-A en este Municipio de Teocaltiche, Jalisco, previamente convocados, se reunieron los integrantes del Consejo de Giros Restringidos para celebrar la Tercera Reunión Ordinaria, bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

- I.- Lista de Asistencia.
- II.- Comprobación del Quórum e Instalación de la Asamblea.

*[Handwritten signatures and official seals at the bottom of the page, including a large signature on the left and several smaller ones on the right, along with official seals.]*





H. AYUNTAMIENTO 2012-2015. ACTA DE CABILDO 21 SESION ORDINARIA 05 DE ABRIL DE 2013. *17*

III.- Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación de las solicitudes dirigidas al Consejo de Giros Restringidos para que se les autorice la venta de cerveza de bebidas alcohólicas en distintas modalidades.

IV.- Clausura.

#### DESARROLLO DE LA SESION

I. Se tomo lista de asistencia encontrándose presentes el Presidente Municipal C. Juan Manuel González Jiménez, Síndico Christopher Alexis Esparza Ávila, Secretario General Lic. Laura del Carmen Carrillo Flores, Dr. Ignacio Avelar Márquez, Lic. Iris Lizbeth Hernández Prieto, Encontrándose ausente Mtra. María Elena Escobedo Ponce, Encontrándose ausente Ing. María Elena Chávez Martínez, C. Edgardo Emanuel Luna Ramírez, C. Paulo Jiménez Martínez, C. Benjamín Mora Jáuregui, Arq. Ricardo Sánchez Orozco, Tec. María del Carmen García Pedroza, C. Verónica Lizeth Tejeda Iñiguez, C. Ángel Díaz Villalpando.

II. Es declarada legal y formalmente abierta e instalada la Sesión al Contar con el Quórum suficiente, por lo que se procede a continuar con el orden del día establecido al tenor del cual habrá de sujetarse.

III. A) Se aprueba por UNANIMIDAD el permiso solicitado por la C. Martina Macías Duran para el cambio de de Propietario del "Permiso de Lonchería Ambulante", con venta de cerveza en envase abierto acompañada de alimentos con domicilio en la Calle Pablo A. Ramírez sn, que actualmente está a nombre de su esposo Simón Cruz Acosta aprobando el cambio a nombre de su esposa la C. Martina Macías Duran.

B) Se aprueba por UNANIMIDAD el permiso solicitado por la C. Hildeberto Hernández Castañeda para venta de "Vinos y Licores" en el Mini Súper ubicado dentro de la Gasolinera Servicio Belén Hernández S.A. de C. V. con Domicilio en la Carretera Teocaltiche - Jaralillo. Kilometro 26. Así como también realizando una aportación a la Oficina de Hacienda Municipal por la cantidad de \$25,000.00 veinticinco mil pesos:

C) Se aprueba por UNANIMIDAD el permiso solicitado por el C. J. Jesús Carrillo Olmos para "Venta de Cerveza en Envase Cerrado", ubicado en la Calle Ignacio Ramírez No. 303 en esta Ciudad de Teocaltiche, Jalisco. Así como también realizando una aportación a la Oficina de Hacienda Municipal por la cantidad de \$ 4,000.00 cuatro mil pesos.





H. AYUNTAMIENTO 2012-2015. ACTA DE CABILDO 21 SESION ORDINARIA 05 DE ABRIL DE 2013.

*[Handwritten signature]*

D) Se aprueba por UNANIMIDAD el permiso solicitado por la C. Ma. Guadalupe López Chávez para "Venta de Cerveza en Envase Cerrado" en la tienda de Abarrotes ubicado en la Calle Río Verde No. 14, en la Delegación de Mechoacanejo, Jalisco. Así como también realizando una aportación a la Oficina de Hacienda Municipal por la cantidad de \$ 4,000.00 cuatro mil pesos.

*[Handwritten signature]*

IV. No habiendo más asuntos que tratar, se da por concluida la presente sesión de Giros Restringidos siendo las diez horas con cuarenta minutos del mismo día 08 de Marzo del año 2013 firmado para su constancia los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo. Doy Fe y hago constar.-----

*[Handwritten signature]*

V. Se aprueba por UNANIMIDAD de los presentes, proporcionar la donación del terreno y posterior a ello se indicara el terreno asignado por el Ayuntamiento.

*[Handwritten signature]*

VI. Se prueba por UNANIMIDAD proporcionar el apoyo al C. Manuel Román por la cantidad de \$6,500.00 seis mil quinientos pesos para comprar placa y tornillos para la cirugía de columna cervical así como la renta de fluoroscopio para la misma cirugía que se le hará a su hermano Edgar Omar Román Gómez debido a que sufrió un accidente.

*[Handwritten signature]*

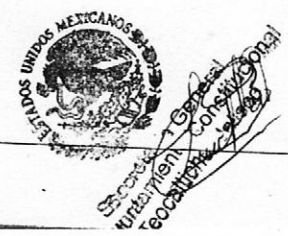
VII. Se aprueba por UNANIMIDAD la solicitud a cargo de la C. Antonia Pedroza Aguayo, para asignarle nombre a la Calle que está ubicada sobre la Avenida Teocaltiche cerca del kínder "Margarita Juárez de Maza". El nombre asignado es: **MARGARITA JUAREZ DE MAZA.**

VIII. Desahogando el punto número VIII se aprueba por UNANIMIDAD para que la Dirección de Reglamentos, la Dirección Jurídica y Sindicatura, realicen una revisión exhaustiva de los siguientes reglamentos, los cuales se encuentran vigentes en el Municipio de Teocaltiche, Jalisco:

*[Handwritten signature]*

EL NOMBRE DEBE SER MARGARITA MAZA DE JUAREZ

*[Handwritten signatures]*





H. AYUNTAMIENTO 2012-2015. ACTA DE CABILDO 21 SESION ORDINARIA 05 DE ABRIL DE 2013.

Listado de Reglamentos para su Revisión y Realización de Borradores para Propuesta.

- Reglamento General para el Gobierno del Municipio de Teocaltiche, Jalisco.
- Reglamento para la Seguridad Ciudadana de Teocaltiche.
- Reglamento de la Gaceta Municipal de Teocaltiche, Jalisco.
- Reglamento del Instituto Municipal de la Mujer Teocaltichense.
- Reglamento del Instituto Municipal de Atención a la Juventud Teocaltichense.
- Reglamento del Deporte para el Municipio de Teocaltiche.
- Reglamento de Servicios Públicos y Ecología.
- Reglamento de Salud Municipal para Teocaltiche.
- Reglamento del Patronato de la Feria Regional de Teocaltiche.
- Reglamento de Cultura y Arte para el Municipio de Teocaltiche.
- Reglamento de Ciudades Hermanas.
- Reglamento de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Teocaltiche.
- Reglamento de Comercio y de Servicios para el Municipio de Teocaltiche.
- Reglamento de Anuncios.
- Reglamento de Construcciones, Desarrollo Urbano y Ordenación Territorial.

Revisión que permitirá a este H. Ayuntamiento, reformar, acondicionar y actualizar a la realidad social, los diversos ordenamientos de competencia municipal.

Así mismo, se autoriza la realización de Proyectos de creación de nuevos reglamentos con los que no se cuente, y que sean necesarios para un correcto desempeño de las Unidades Administrativas Municipales, los cuales una vez elaborados deberán ser presentados ante este pleno para su discusión, aprobación y publicación.

Listado de Proyectos de Reglamentos para nueva creación, solicitados por diferentes Unidades Administrativas y Direcciones.

- Proyecto de Reglamento de Información del Municipio de Teocaltiche, Jalisco.





- Proyecto de Reglamento Interno para los Trabajadores del H. Ayuntamiento Constitucional de Teocaltiche, Jalisco.
- Proyecto de Reglamento de la Comisión de Honor y Justicia Municipal.
- Proyecto del Reglamento para Internos de la Cárcel Municipal de Teocaltiche, Jalisco.
- Proyecto de Reglamento de Turismo del Municipio de Teocaltiche.
- Proyecto de Reglamento para Consejo Municipal de Cultura.
- Proyecto de Reglamento de Ecología del Municipio de Teocaltiche, Jalisco.
- Proyecto de Reglamento de Protección Civil.

**IX.** Se aprueba por UNANIMIDAD otorgar permiso y autorización para organizar cada 15 días un tianguis de herramientas y artículos varios; tipo "Pulga", siempre y cuando no utilice terrenos del Municipio ni Calles del Municipio. El Municipio se deslinda de cualquier anomalía ilícita que pudiera haber, así como también que realice pagos por evento correspondiente a este tipo de giros. Sujetándose a cualquier tipo de movimientos como revocación de permiso.

**X.** Se aprueba por UNANIMIDAD el permiso solicitado a este H. Ayuntamiento para organizar una exhibición de una Colección Privada de artículos varios como son: Carteles de Película, Revistas, Discos LP, etc; del Teocaltichense José G. Cruz en la Casa Pinta de aquí de Teocaltiche, Jalisco. De igual forma se aprueba proporcionar el apoyo para poder enmarcar alrededor de 15 cartulinas de 30 x 40.

**XI.** Se prueba por UNANIMIDAD otorgar el permiso solicitado a este H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Teocaltiche, a cargo del C. Manuel Gutiérrez Acosta para poder llevar a cabo una asamblea para el día Jueves 11 de Abril de 2013, de las 18:00 horas a las 20:00 horas del mismo día.

Handwritten signatures and stamps at the bottom of the page, including a circular seal of the H. Ayuntamiento Constitucional de Teocaltiche, Jalisco.

H. AYUNTAMIENTO 2012-2015. ACTA DE CABILDO 21 SESION ORDINARIA 05 DE ABRIL DE 2013.



Handwritten signatures and stamps, including a date stamp '05 DE ABRIL DE 2013' and the name 'Ayuntamiento de Teocaltiche Jalisco'.

f2

Handwritten signatures on the left margin.

**XII.** Se aprueba por UNANIMIDAD la conformación de la Unidad de Transparencia e Información Pública del Municipio de Teocaltiche, Jalisco:

- Presidente Municipal C. Juan Manuel González Jiménez.
- Christopher Alexiz Esparza Avila. Titular de la Unidad de Transparencia
- LAE Héctor Órnelas Hernández. Encargado de Hacienda Municipal.
- Lic. Enrique Rubalcaba Reyes. Vocal.

**XIII.** Se aprueba por UNANIMIDAD la reparación de bombas para las plantas tratadoras del Municipio de Teocaltiche, Jalisco por la cantidad de \$ 87,000.00 (ochenta y siete mil pesos.)

**XIV.** Se aprueba por UNANIMIDAD la compra de un carrito movible de 1.20 x 1.20 aproximadamente, para la venta y exhibición de artesanías y permiso de uso de uso, que se llevara cabo en la Feria de San Marcos de la Ciudad de Aguascalientes, Aguascalientes.

Handwritten signatures on the left margin.

**XV.** Se aprueba por UNANIMIDAD la **FE DE ERRATAS** del punto número IV del Acta número 12 de Sesión Ordinaria celebrada el día 24 de Enero de 2013 con relación a **FE DE ERRATAS, del punto que dice:** Se aprueba por UNANIMIDAD la conformación de la Comisión de Honor y Justicia. Siendo conformado por:

- Presidente Municipal C. Juan Manuel González Jiménez, Secretario Técnico: Síndico Christopher Alexiz Esparza Avila, Mtra. María Magdalena Escobedo Ponce, C. Edgardo Emanuel Luna Ramírez, Lic. Iris Lizbeth Hernández Prieto, C. Paulo Jiménez Martínez, Tec. María del Carmen García Pedroza, C. Benjamín Mora Jáuregui, Arq. Ricardo Sánchez Orozco, Dr. Ignacio Avelar Márquez, Ing. María Elena Chávez Martínez.

Handwritten signatures on the left margin.



Handwritten signature on the right margin.





**Y DEBE DECIR:** "Se aprueba por UNANIMIDAD la conformación de la Comisión de Honor y Justicia. Siendo conformado por:

- |                               |  |
|-------------------------------|--|
| <b>Presidente Municipal</b>   | <b>C. Juan Manuel González Jiménez.</b>  |
| <b>Regidor de la Comisión</b> | <b>C. Paulo Jiménez Martínez.</b>        |
| <b>Regidor</b>                | <b>C. Benjamín Mora Jáuregui.</b>        |
| <b>Elemento de Seguridad</b>  | <b>C. José Cruz Contreras García.</b>    |
| <b>Elemento de Seguridad</b>  | <b>C. Ramón Grande Moncada.</b>          |
| <b>Ciudadana</b>              | <b>C. Delia Magdalena Cuevas Murillo</b> |
| <b>Ciudadano</b>              | <b>C. Ricardo Hernández Gutiérrez."</b>  |

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

**XVI.** Desahogando el punto número XVI, se da cuenta a éste H. Ayuntamiento del escrito presentado con fecha 03 de Abril del 2013, por parte del C. Daniel Loera Martínez, y en relación a lo que manifiesta, se resuelve el mismo de conformidad a lo siguiente:

Atendiendo a lo expuesto por el C. Daniel Loera Martínez, resultan inoperantes los argumentos que de su escrito se desprenden, ya que en primer lugar menciona que la reubicación ordenada respecto al Establecimiento Comercial con Giro de Licorería, ubicado en la calle Juárez número 150 de esta ciudad, mismo que es de su propiedad, es improcedente, esto al considerar que para presentar una nueva iniciativa de una norma municipal, no podrá presentarse de nueva cuenta para su estudio en un término menor de seis meses; Situación que es por demás infundada, ya que según lo dispuesto por el artículo 42 Fracción II de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, el cual a la letra dice:

**Artículo 42.** Para la aprobación de los ordenamientos municipales se deben observar los requisitos previstos en los reglamentos expedidos para tal efecto, cumpliendo con lo siguiente:

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*





H. AYUNTAMIENTO 2012-2015. ACTA DE CABILDO 21 SESION ORDINARIA DE ABRIL DE 2013.

*[Handwritten signature]*

II. Cuando se rechace por el Ayuntamiento la iniciativa de una norma municipal, no puede presentarse de nueva cuenta para su estudio, sino transcurridos seis meses;

Por lo que a todas luces, lo vertido por el C. Daniel Loera Martínez, no guarda relación con el presente asunto de reubicación, tomando en cuenta que tal dispositivo legal, se refiere al tiempo necesario para presentar de nueva cuenta para su estudio **"una iniciativa de una norma municipal"** que fuere **"rechazada"**, será de seis meses; Pero de ninguna manera regula las facultades y los plazos que deban transcurrir para que este H. Ayuntamiento, pueda atender cuestiones puestas a consideración por parte de los vecinos de este Municipio que se consideren afectados en sus derechos o que se afecte al interés general, sea cual fuere el tiempo en que tenga o se encuentre en funcionamiento cualquier establecimiento o giro comercial, situación por la cual resulta inaplicable al caso concreto lo asentado por el recurrente en este sentido.

*[Handwritten signature]*

De la misma manera, también resulta inoperante lo manifestado en segundo término, en el sentido que no son procedentes ni justificadas las quejas de los ciudadanos o instituciones presentadas ante ésta H. Autoridad, toda vez que contrario a lo que argumenta, estas se encuentran debidamente fundadas, si consideramos que se trata de centros educativos de gran arraigo y prestigio, preocupados por la formación integral de los estudiantes en sus tres niveles primaria, secundaria y bachillerato, por lo que en pleno acatamiento de la legislación aplicable en la materia y de conformidad con lo establecido en el artículo 35 en su Punto número 3, de la Ley para Regular la Venta y el Consumo de Bebidas Alcohólicas del Estado de Jalisco, los Ayuntamientos pueden disponer el cambio de domicilio de los establecimientos con licencia, cuando así lo requiera el interés general como en el caso acontece.

*[Handwritten signature]*

Por todo lo antes expuesto y fundado, se declaran improcedentes e inoperantes los argumentos interpuestos por el C. Daniel Loera Martínez, en base a las razones y fundamentos legales antes apuntados.

*[Handwritten signature]*

Siendo aprobado el punto de acuerdo por UNANIMIDAD.

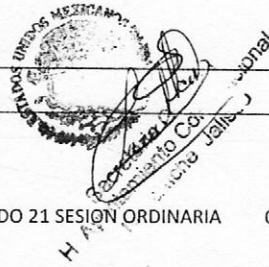
*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



*[Handwritten signature]*



**XVII.** Se aprueba por MAYORIA SIMPLE por existir la cantidad de 05 (cinco) votos a favor, de los Regidores María del Carmen García Pedroza, Iris Lizbeth Hernández Prieto, Edgardo Emanuel Luna Ramírez, Presidente Municipal C. Juan Manuel González Jiménez y Síndico Christopher Alexiz Esparza Avila; 03 (tres) votos en contra por parte de los Regidores Benjamín Mora Jáuregui, Ricardo Sánchez Orozco, Ignacio Avelar Márquez; y 01 (una) abstención por parte del Regidor Paulo Jiménez Martínez

*[Handwritten signatures on the left margin]*

*[Handwritten signatures on the right margin]*

La conformación del **COMITÉ DE ADQUISICIONES:**

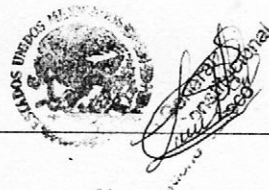
- |   |  |
|---|--|
| Presidente Municipal                    | C. Juan Manuel González Jiménez.       |
| Secretario General                      | Lic. Laura del Carmen Carrillo Flores. |
| Regidora de la Comisión                 | Lic. Iris Lizbeth Hernández Prieto.    |
| Director de Obras Públicas              | Ing. Arq. Jorge Luis Padilla Torres.   |
| Director de Servicios Públicos          | C. Víctor Manuel Ramírez Rincón.       |
| Encargado de Agua Potable               | C. Gregorio Villalobos Hernández.      |
| Encargada de Egresos                    | C. Bertha Alicia Álvarez Ávila.        |
| del Departamento de Hacienda Municipal. |  |

**XVIII.** Asuntos Varios.

**A)** EL Presidente Municipal solicita la autorización de Ayuntamiento para la erogación del gasto de hasta \$100,000.00 (cien mil pesos) por evento para situaciones de extrema urgencia y pronta resolución por la delicadeza del mismo. Posterior a ello se le notificara al Ayuntamiento.

*[Handwritten signatures and initials on the left margin]*

*[Handwritten signature]*



*[Handwritten signature]*





H. AYUNTAMIENTO 2012-2015. ACTA DE CABILDO 21 SESION ORDINARIA 05 DE ABRIL DE 2013.

Se aprueba por UNANIMIDA la autorización al Presidente Municipal C. Juan Manuel González Jiménez la erogación del gasto por la cantidad de, hasta \$100,00.00 (Cien mil pesos) por evento para situaciones de extrema urgencia y pronta resolución por la delicadeza del mismo. Posterior a ello se le notificara al Ayuntamiento.

**B)** El Secretario General argumenta que de acuerdo al oficio presentado por la C. Griselda de la Rosa Cervantes con fecha de 29 de Marzo del año 2013 solicitando una prórroga para la reubicación del giro como Lonchería con venta de cerveza en envase abierto.

Se aprueba por UNANIMIDAD darle una prorrog a la C. Griselda de la Rosa Cervantes, del giro de Lonchería con Venta de Cerveza en envase abierto, en el Domicilio ubicado en la Calle Niños Héroes #656 A, en la Colonia Maravillas, hasta Noviembre 15 de 2013 al terminar el contrato con el arrendador la C. Estela Iñiguez Hernández.

**XIX.** No habiendo más asuntos que tratar, se da por concluida la presente sesión de Ayuntamiento siendo las doce horas con cincuenta y tres minutos del mismo día de Enero de 2013 firmado para su constancia los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo. Doy Fe y hago constar.

*[Handwritten signatures]*

*[Signature]*  
C. Juan Manuel González Jiménez  
Presidente Municipal





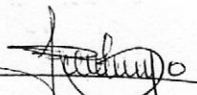
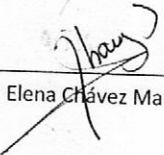
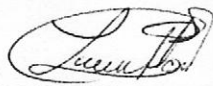
*[Signature]*  
C. Christopher Alexiz Esparza Avila.  
Síndico Municipal

*[Handwritten signature]*



H. AYUNTAMIENTO 2012-2015. ACTA DE CABILDO 21 SESION ORDINARIA 05 DE ABRIL DE 2013.

REGIDORES

  
Mtra. María Magdalena Escobedo Ponce.  
C. Edgardo Emanuel Luna Ramírez.  
Lic. Iris Lizbeth Hernández Prieto.  
C. Paulo Jiménez Martínez.  
Tec. María del Carmen García Pedroza.  
C. Benjamín Mora Jáuregui.  
Arq. Ricardo Sánchez Orozco.  
Dr. Ignacio Avelar Márquez.  
Ing. María Elena Chávez Martínez.  
Lic. Laura del Carmen Carrillo Flores.  
SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO.